Expediente: **6852/20**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ FIGUEROA JOSE VIDAL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/02/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - FIGUEROA, JOSE VIDAL-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6852/20

H106018323539

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FIGUEROA JOSE VIDAL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6852/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2025 presentado por CAMPERO,MAXIMO FERNANDO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 02/09/2024, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - RFF - 6852/20

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.